

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**

**I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

En 2021 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A de C.V** (API Tampico) fue de 306,134.2 miles de pesos, cifra superior en 21.5% con relación al presupuesto aprobado, dicho porcentaje fue cubierto por ingresos excedentes reflejado a través de presupuesto modificado.

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la API Tampico, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina.

**GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 14.3% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 13.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible principalmente a que el presupuesto original se autorizó con un recurso menor al correspondiente de las plazas autorizadas, presentándose un déficit, el cual se cubrió con ahorros del Capítulo 3000 "Servicios Generales" y a liquidaciones de personal originadas en el presente ejercicio.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 28.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 16.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 28.4% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de telefonía convencional e internet, servicio de radiolocalización, subcontratación de servicios con terceros, servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, servicios integrales, entre otros.

- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 161.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por la mayor erogación realizada por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas, así como a las retenciones realizadas a terceros y al Impuesto al Valor Agregado que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 184.4% en relación al presupuesto aprobado, la variación registrada fue erogada con presupuesto modificado a través de ingresos excedentes de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue mayor en 184.4% con relación al presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
  - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*, se pagaron 1,198.4 miles de pesos que no fueron presupuestados. Estos recursos se destinaron a la adquisición de activo fijo autorizado en el proyecto de inversión 2109J3D0001, en el cual incluye mobiliario, equipo de administración, cámaras fotográficas y de video, otros bienes muebles.
  - ❖ En *Inversión Pública* el presupuesto pagado fue 128,128.4 miles de pesos siendo superior (181.7%) respecto al presupuesto aprobado, el cual se integra por el Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria con 75,096.3 miles de pesos, Reforzamiento de Muelles con 32,552.5 miles de pesos y Edificio de Tráfico Marítimo con 14,480.6 miles de pesos y Edificio APITAM 5,999.0 miles de pesos
  - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2021 API Tampico ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.1% de los recursos pagados, y mostró una reducción de 39.0% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API Tampico.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

## CUENTA PÚBLICA 2021

- Mediante esta función API Tampico realizó la ejecución del gasto corriente logrando la ejecución de 8 auditorías realizadas en 2021 de las cuales 2 fueron integrales de obra pública y adquisiciones; 2 fueron al desempeño dirigidas a, planeación y gasto corriente y 4 de seguimiento a las observaciones.
- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 98.9% de los recursos pagados, y mostró un incremento de 22.9% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API Tampico
- ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- Mediante esta función API Tampico realizó la ejecución de la inversión física lográndose las metas físicas y obteniendo un ligero porcentaje de ahorro en las obras de mantenimiento de la infraestructura portuaria. Los principales proyectos de inversión que se realizaron fueron: 1909J3D0003 “Programa de Mantenimiento a la Infraestructura Portuaria y de Servicios”, donde se realizó principalmente el Dragado de Mantenimiento; 2009J3D0002 “Reforzamiento Estructural de Muelles”, el cual consistió en la nivelación de pavimento de muelles y mantenimiento a bitas y paramentos; y, 2009J3D0001 “Edificio Tráfico Marítimo”, realizándose la etapa 1 de la obra, , 2009J3D0003 “Edificio APITAM” el cual fue concluido.

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 API Tampico no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
J3D	Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	0	0

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.  
FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 18 y 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Dirección General	1,494,516.0	1,696,728.0	1,828,812.0	0	16,346.0
Gerente	691,260.0	1,352,340.0	5174,415.0	0	32,559.0
Subgerente	405,336.0	675,552.0	5,964,408.0	0	47,032.0
Jefe de Departamento	264,276.0	399,048.0	13,896,600.0	0	90,697.0
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base	107,103.0	272,365.0	10,445,214.0	0	644,056
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.